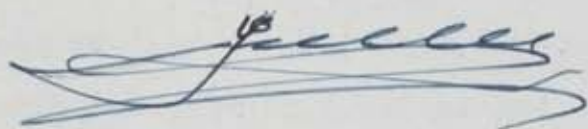


Nº 53

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del día doce de julio de mil novecientos cincuenta, se constituyó en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiéndose transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse de nuevo, en segunda convocatoria, el próximo viernes, día catorce de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

EL ALCALDE,



El Secretario,

Nº 54.

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 14 DE JULIO, DE 1950, EN SEGUNDA CONVOCATORIA.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, -- siendo la hora trece del día catorce de julio de mil novecientos cincuenta, se reune en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, Don Miguel Nadal Pont, Don Guillermo Aloy Salam, Don Jerónimo Massanet Nicolau, Don Francisco Suau Saiz, Don Bartolomé Pizá Berrí, Don Jesús Antich Gil, el Interventor de Fondos accidental Don Tomás Henales Bernat-Verí y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya las trece horas y diez minutos, el Sr. Presidente abre la sesión dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2. Seguidamente se acuerda aprobar las siguientes cuentas. --  
Se aprueban cuentas.

COMISION ESPECIAL DE ENSANCHE: Una cuenta de D. Gabriel Coll Coll y Doña F. Fajol, por bonificación acera C.A. Aspargo, 244'86 pts. Otra de Don Gabriel Petro Fluxá, por idem. idem, nº 23, 221'25 pts. Otra de Don Rafael Barceló, por idem. C. Antonio Frontera, 350'81 pts. Otra de Don Juan Mir por transportes tierra y encuentros Via Zona, 770 pts. Otra de Don Antonio Crehuet, Delegado Grandes Iluminaciones, por suministro lámparas muralla pose-tas, 19.928'40 pts. Otra de Don Manuel Mir, impresos, posetas 99'00. TOTAL PESSE-TAS: 21.614'72.

3. Seguidamente, y a propuesta de la Tenencia de Alcaldía, encargada de los asuntos de Obras, se acuerda conceder treinta y dos permisos para realizar obras particulares, a otros tantos peticionarios, según una relación que presenta, la que comienza por el interesado por Don Pedro Cabrer Torres, efectuar obras de reforma en finca calle de Montenegro nº 6; y termina por el permiso solicitado por Don Miguel Ramis, reparar repisa de la finca de su propiedad calle de las Monjas, nº 3.

4. Seguidamente, y también a propuesta de la misma Tenencia de Alcaldía, se acuerda autorizar, en las mismas condiciones de siempre, a la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado para apertura de las siguientes zanjas para realizar obras de su clase: Calle San Jaime, frente nº 36; San Onofre nº 11; finca 126, calle de San Miguel; finca 7 calle de la Purasa y finca 59 de la carretera de Elche Mayor; prolongación red aguas en inmediaciones de la Portella y subsiguiente acometida fábrica vidrio Gordiola; finca 26 de la calle de Pou; finca 30 de la calle de Valseca.

5. Seguidamente y también a propuesta de la misma Tenencia de Alcaldía y vista la instancia suscrita por Don Pedro Marruig, en la que en nombre propio y el de sus hermanos Jaime y Josefa, se acuerda acceder a lo que solicita, esto es: que en lugar de verificar el pago de la cantidad que les fué asignada por contribuciones especiales por obras realizadas en la calle del Socorro, por terceras partes, lo verifique por quintas partes, con los intervalos que figuran en Ordenanza que rige esta materia.

6. Seguidamente se acuerda designar al Presidente de la Comisión de Obras, o persona que haga sus veces, vocal de la Mesa para la subasta de obras de renovación de aceras en algunas calles de Santa Catalina, que ha de celebrarse el día 2 de agosto próximo.

7. Seguidamente, y a propuesta de la Comisión Especial de Ensanche, se acuerda conceder cincuenta y ocho permisos para obras particulares, según una relación presentada que comienza por el permiso interesado por Doña Francisca Juan, reparar miradores en finca 50 de la calle de Juan Crespi; y termina por el permiso so-

solicitado por EMAYA para apertura de canja para acometida a la red de alcantarillado sanitario en finca calle del Coliseo Balnear, debiendo dejar el pavimento en buen estado.

8. **Se acuerda autorizar aperturas, traspaso o traslados de establecimientos.** ---  
 Tambien a propuesta de la misma Comisión, se acuerda, autorizar varias aperturas o establecimientos comerciales: Apertura de una Paludoterapia sita en la calle de Mateo E. Bladó, por Don Juan Cerdó Pastre.  
 Traspaso de una industria de Almacón de Azulejos, sita en la calle de E. Alzamora, a favor de Don Miguel M. Granada, antes de Don Juan Simón.  
 Traspaso a favor de Doña Esperanza Coll Martorell de un local de venta de Calzado Ordinario, sito en la Av. Alejandro Roselló 40, antes propiedad de Don Antonio Deyá Coll.

9. **Se acuerda instalación primera alumbrado público en tres calles Ensanche.** ---  
 Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Ensanche, se acuerda la primera instalación de luces en tres calles del Ensanche: E. Bartolomé Torres, junto nº 27, una luz; Fray Luis Jaume, esq. Cap. Salom, una luz; Pons y Gallarsó esq. Cap. Salom, una luz, total tres luces, cuyo importe, según presupuesto formulado por La Eléctrica Moderna asciende a mil cuatrocientas sesenta y seis pesetas con ochenta y cinco céntimos.

Dicho gasto se hará efectivo del Cap. IV, artº 1, Partida 9, del vigente Presupuesto de Gastos, de Ensanche.

10. **Se acuerda verificar pago a buena cuenta.** ---  
 Acto seguido se acuerda verificar el pago, a buena cuenta, de la cantidad de treinta mil pesetas a Don Miguel Huguet Cruellas, contratista de las obras de pavimentación asfáltica de las calles de Antonio Ribas y otras.

Dicho gasto se hará efectivo del Cap. XI artº 3, Partida 47 del vigente Presupuesto de Gastos, de Ensanche.

11. **Se acuerda realizar permuto terrenos.** ---  
 Acto seguido se acuerda aprobar el dictamen que a continuación se transcribe: "La Comisión Especial de Ensanche ha estudiado con la máxima atención el informe emitido por el Arquitecto Municipal afecto a esta Zona relativo a la Urbanización de la confluencia de las calles Francisco Martí Mora, Pascual Ribot y Maños de esta Ciudad y de conformidad en un todo con el mismo, propone a V.E. acuerde: Primero.-La propietaria Doña María Comas Salas cede gratuitamente al Excmo. Ayuntamiento una parcela de dos mil setecientos metros cuadrados (2.700 m<sup>2</sup>), que

pasan a ser vía pública. -Segundo: Como compensación a dicha donación al Excmo. Ayuntamiento cede a la citada propietaria, y para regularizar sus terrenos, una parcelita de unos sesenta y nueve metros cuadrados (69m2.), cuyos linderos son: Norte, calle Francisco Martí Mora; Sur y Oeste, terrenos propiedad de la misma Sra. Comas; y Este calle de Manos. -Tercero: El Excmo. Ayuntamiento se compromete además a cercar de pared el solar resultante, una vez efectuada la permuta de referencia. -Cuarto: Una vez cortados los árboles existentes en los terrenos que cede la Sra. Comas, por parte del Excmo. Ayuntamiento, éstos tienen que ser entregados a la misma. -Quinto: Que todos los gastos e impuestos de otorgación de la correspondiente escritura pública incluso derechos reales y plus valía e inscripción en el Registro de la Propiedad sean satisfechos por el Excmo. Ayuntamiento. -Sexto: Que se faculte al Sr. Alcalde para que pueda firmar en nombre de esta Excmo. Corporación todos los documentos para el cambio de propiedad dimanantes de la referida permuta. -Este es el parecer de la Comisión informante, V.E. no obstante como siempre acordará lo que estime más acertado y justo. -Palma de Mallorca a 10 de julio de 1950. -Francisco Suau, rubricado."

**12.  
Retirado del Orden del Día.**

Seguidamente se da cuenta de que por Orden Superior, ha sido retirado del orden del día el dictamen señalado en el mismo con el número doce.

**13.  
Se acuerda autorizar traspasos  
permisos parada. -----**

Seguidamente se acuerda autorizar los siguientes traspasos de permisos de parada (taxis): el permiso nº 263, en el que está inscrito el taxi marca Peugeot, matrícula B.48981, de 8 cv. pasa a nombre de Don Juan Soledad Tugores, por haber adquirido éste el coche de referencia, propiedad de Don Jaime Munar Real.

Los permisos números 288, coche Overland P.M. 3493, concesionario Doñ Bartolo Mé Oleza Ramonell, pasa a nombre de Don Miguel Alzamora Nadal; el nº 59, coche Erskine M.H.U. nº1015, concesionaria Doña Juan Miserol Gómez, pasa a nombre de Don Mateo Homar Humbert; el permiso nº 180, coche Citroen P.M. 3543, concesionario Don Sebastián Alemany, pasa a nombre de Don Felipe Barceló Alemany.

Todo ello, a petición de los actuales concesionarios por haber vendido, respectivamente, a los segundos, los coches que se han citado, y de los informes emitidos por el Concejal Delegado, Inspector de Circulación y lo dispuesto en el artº 40 del vigente Reglamento de autos Taxis.


## 13.bis.

Se acuerda autorizar servicio público coches desde propio domicilio. -----

Seguidamente se acuerda autorizar a Don Antonio Campins Rayó, vecino de esta Ciudad, calle de Gilaberte de Gentellina nº 57, para que pueda verificar desde su propio domicilio el servicio público de coche de alquiler, para pasajeros con el vehículo marca Buick, matrícula G.E. nº 3229, de 22 cv. seis asientos.

## 14.

Se acuerda adjudicar provisionalmente para la presente temporada, puestos subastados para venta de melones. -----

Seguidamente y a propuesta de la  Alcaldía encargada de los asuntos de Gobierno y Policía, se acuerda adjudicar provisionalmente para la presente campaña del corriente año a los siguientes señores, los diferentes puestos de venta de melones: Puestos en la Av. General Primo de Rivera: Don Antonio Luis Durán, 1.400 pts. Don Miguel Gelabert Riera, 900 pts.; Don Antonio Vilanova Venay, 800 pts.; Don Jaime Segura Aguiló, 500 pts.; Miguel Vir-Homar, 275 pts.; Don Matias Garcia Pascual, 151 pts.; Don Mateo Escalas Vicens - 150 pts. Otro puesto al mismo por 150 pts.; Don Enrique Bonet Rodríguez, 150 pts. Don Emilio Heredia Fulana, 75 pts.; Don Pedro Pizá Colon, 150 pts.; otro puesto al mismo por 150 pts.; Don Gabriel Segura Fuster por 100 pts.; Don Juan Pons, 100 pts. Puesto frente Café Cuba, Santa Catalina, Don José Aznar Vrober, 1.300 pts. - Puesto Pl. Atarsanas, 100 pts. a Don Bernardo Aguiló Valls. Puesto en la misma Plaza a Don Jaime Rotger, 100 pts. Puesto en Pl. Puente Santa Catalina, Juan Castell Baptista, 100 pts. Puesto Pl. Guillermo Moragues esq. Juan Sanaú, a Doña Rosa Muntaner por 75 pts. Puesto cerca Riera, a Don Antonio Pujol Alemany, 100 pts. - Total: seis mil ochocientos veinte y seis pesetas.

## 15.

Se acuerda inclusión solares en Registro Público. --

Seguidamente se acuerda la inclusión en el Registro Público de Solares, las siguientes porciones de terrenos: solar propiedad de Don Antonio Grau Pujol, sito en la calle de Padre B. Pou, inscrito en el Registro Fiscal con el nº 23.090, con extensión de setenta y un metros cuadrados, procedente de la finca San Braque o Ses Velas.

Solar propiedad de Don Antonio Ferrer Pons, sito en la calle de Aragón, inscrito en el Registro Fiscal con el número 5780, con extensión de cuatrocientos tres metros cuadrados.

**SE ACUERDA URGENCIA:** En este estado y no habiendo en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, el Sr. Presidente declara de urgencia los siguientes:

## I.

Se acuerda cantidad ínterese dada por Cia. Telefónica -- por traslado postes. -----

Seguidamente se da cuenta de un dictamen de la Tenencia de Alcaldía, encargada de Obras, dando

181  
cuenta de la instancia suscrita por Don Antonio -Digo Eugenio Barroso Sán-  
chez-Guerra, Secretario de la Cia. Telefónica Nacional, y en representa-  
ción de la misma, relativa a importe del valor por traslado de unos postes  
de teléfonos sito frente a la vía de Enlace del Paseo Marítimo a la calle  
de San Magín, y se acuerda: "Aceptar la cifra que se propone de 11.930 pta.  
que figura en la instancia de referencia y que se rectifique la propuesta  
de 16 de marzo último, aceptada por la Permanente en 24 del mismo mes, en  
el sentido de que el párrafo que dice: "esta modificación se refiere al --  
poste o postes instalados frente a la vía de Enlace del Paseo Marítimo a --  
la calle de San Magín" que debe decir "frente al Agua Dulce en la calle de  
Salvo Sotelo".

El pago de dicha cantidad se hará efectivo del Cap. XI, artº III, Partida  
570 del vigente Presupuesto de Gastos.

### II.

Se acuerda darse por enterada  
testimonio sentencia dictada  
sobre instancia Ferrocarriles  
de Sóller, contra liquidación  
relativa al impuesto sobre in-  
cremento valor de los terrenos

Seguidamente se da cuenta del testimonio -  
de la sentencia dictada por el Tribunal Eco-  
nómico Administrativo, de 21 de junio, por-  
la que se desestima la instancia presentada  
por los Ferrocarriles de Sóller S.A. contra la liquidación practicada por  
esta Corporación por el concepto de Impuesto sobre incremento de valor de  
los terrenos, en su modalidad de Tasa de equivalencia, confirmando de un -  
modo expreso el acto administrativo impugnado.

**NADAL:** Para señalar la satisfacción que produce el llevar a la Corporación  
el acuerdo del contencioso Administrativo, con respecto a la tasa de equi-  
valencia de los Ferrocarriles de Sóller.

Se acuerda darse por enterada.

### III.

Se acuerda conceder pagas ade-  
lantadas. -----

Se acuerda conceder las siguientes  
pagas adelantadas: dos a don Pedro Palli-  
cer Salguer; un a Don Juan Marí Marí.

### IV.

Se acuerda aprobar relación--  
de gastos suplidos por Deposi-  
taria. -----

Acto seguido se acuerda aprobar una relación  
de gastos suplidos por la Depositaria corres-  
pondientes al mes de junio, importante la --  
cantidad de diez mil trescientas sesenta y seis pesetas con treinta y cinco  
céntimos.

### V.

Se acuerda acceder a petición  
vecinos de S. Catalina, relativa  
a construcción caseta por Cia.  
Electricidad en P. a. P. Progreso.

Seguidamente se da cuenta de una instancia-  
suscrita por unos sesenta vecinos de la Pla-  
za del Progreso, protestando contra la cons-

tracción de un transformador de posterioridad de grandes dimensiones, restan-  
do la visibilidad, y solicitan que se impida la construcción de esta obra y  
que se haga subterránea.

**ANTICH:** En vista de que la obra esta no está todavía autorizada, pido que -  
pase a Obras para que atienda esta petición.

**NADAL:** Para que se atienda la petición de los vecinos.

**PRESIDENTE:** Para que Obras autorice la construcción subterránea.

**VI.** Seguidamente se da cuenta del fallecimiento del  
Se acuerda darse por entera da fallecimiento Guardia Ur que fue Guardia de la Sección Montada; Don José  
bano y seguir los trámites Antonio Campy Pérez, y se acuerda: darse por  
acostumbrados. ----- enterada, que conste el sentimiento de la Corporación en acto, y que se sigan  
los demás trámites acostumbrados pertinentes.

**VII.** Seguidamente se acuerda aprobar una cuenta im-  
Se acuerda aprobar cuenta.- portante dos mil cien pesetas, presentada por D.  
Antonio Galmés, por actuación en el Castillo de Bellver, de la Agrupación ma-  
llorquina de folklore, "Ayres de Mantanye". Se pagará de Representación.

**VIII.** Ato continuo se da cuenta de una instancia sus-  
Se acuerda conceder subven- crita por Don Antonio Ballester Ferrer, alumno-  
ción viaje estudios. ----- de la Escuela de Comercio de esta Capital, solicitando de la Corporación una  
subvención para el viaje de estudios que ha de realizar un grupo de estu-  
diantes de dicho Centro.

Se acuerda conceder la misma subvención que el año pasado.

**IX.** Seguidamente se da cuenta de una instancia sus-  
Se acuerda conceder ayuda - crita por Don Andrés Andreu, Guardia Bosque del  
económica a funcionario de Parque de Bellver, solicitando ayuda económica  
este Ayuntamiento, para --- para atender a los gastos ocasionados por la de-  
atender gastos ocasionados- lencia que sufre su esposa - fractura de pierna -, manifestando caracter de-  
por enfermedad de su esposa numerario pa hacer frente a esta imperiosa necesidad.

Se acuerda concederle dos mil pesetas de ayuda, que se pagarán con cargo a  
la consignación de Imprevistos.

**PRESIDENTE:** Para comunicarles dos buenas noticias. El Banco de Crédito Lo-  
cal de España aprobó el empréstito que tenemos pendiente de 4.325.000 pesa-  
tas. Esto significa que podrá iniciarse la pavimentación total del Ensanche.  
Es una noticia que me congratula ponerla en conocimiento de Vds. y del públi-  
co, a la par que supongo que será alegría de los propietarios e inquilinos

del Ensamble, que ya son tanto o más numerosas que los del interior, y dar en especial la enhorabuena al Presidente de la Comisión de Ensamble que -- con tanta inteligencia y diligencia lleva los asuntos en aquella Comisión.

La segunda noticia es que ya se ha firmado, en estos momentos, juntamente con el Presidente de la Diputación, la escritura de compra del solar -- donde se va a construir la nueva cárcel. Este asunto, como el de aguas y el Mercado, que llevaba 40 ó 50 años sobre el tapete, se ha arreglado. Va a desaparecer la cárcel imunda que tenemos, aparte de no reunir condiciones de seguridad ni de humanidad, afea el núcleo urbano. Durante mi última estancia en Madrid, hablé con el Director General de Prisiones y me prometió que tan pronto tuviera la noticia de la firma de la escritura, empezaría el arquitecto a proyectar la nueva cárcel. Claro que no será una obra de dos días. Nosotros ya hemos entregado el solar, y ahora la labor es del Estado. De todas maneras, la cárcel desaparecerá y se construirá otra nueva.

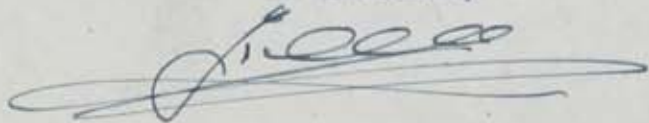
**SUAU:** Para agradecer, aunque innecesario, las palabras de felicitación -- del Sr. Alcalde y hacer constar, en honor a la verdad, que con la colaboración de todos se ha conseguido varios asuntos que se tenían pendientes, a los que ha ayudado muy eficazmente el Sr. Alcalde.

**PRESIDENTE:** Hay que agradecer al Banco y a otras personalidades, la colaboración que nos han prestado.

Y ahora, un ruego a la Prensa para que colabore con nosotros para evitar no llamaré completamente desnudismo, pero sí semidesnudismo. Insistir a -- los dueños de Hoteles y restaurantes. He estado en Madrid y no he visto -- que nadie se pasee con la indumentaria de aquí. No he visto ningún señor -- con pantalones cortos.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, sin que ningún señor de los reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, a las trece horas y cincuenta y cinco minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en tres pliegos de papel de barba blanca, marcados con el sello en seco de esta Excmo. Corporación, cuyos márgenes rubrican los Sras. Presidentes e infrascrito Secretario, que firman todos los -- asistentes al acto y de que CERTIFICO:

EL ALCALDE,





*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

El Interventor local.

*[Handwritten signature]*

EL SECRETARIO,

*[Handwritten signature]*



**Nº 55**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, - siendo la hora trece del día diez y nueve de julio de mil novecientos cin-- cuenta, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, al objeto de celebrar sesión ordinaria - en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que - haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo - presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede recurrirse de - nuevo, en segunda, al próximo viernes día veinte y uno de los corrientes, a la misma hora.

EL ALCALDE,

*[Handwritten signature]*

El Secretario,

*[Handwritten signature]*

**56**

**SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 21 DE JULIO DE 1950.**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, - siendo la hora trece del día veinte y uno de julio de mil novecientos cin-- cuenta, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, la Comisión Municipal Perma-- nente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde Don Miguel Nadal - Pont, Don Jerónimo Massanet Nicolson, Don Francisco Saura Saura, Don Bartolomé-- Pixá Ferrá, Don Jesús Antich Gil, el Interventor de Fondos accidental Don To-- más Henales Bernat-Verí y asistido de mí, el infrascrito Secretario, al ob-- jeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya las - trece horas y cinco minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.